

1 92966

192966

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Carlos ARPI ROCA.- LIORET DE MAR (Barcelona).



1 92966

PATENTE DE INVENCION

192966

por 20 años

por "Un procedimiento para transportar y fijar sobre tela imágenes o gráficos establecidos inicialmente en hojas de papel" - - - - -

a favor de Don Carlos ARPI ROGA, de nacionalidad española, domiciliado en LLORET DE MAR (Gerona), Rector Coch, 7.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mediante el cual resulta posible transportar una imagen o gráfico establecido sobre una hoja de papel sobre la superficie de una tela dejándola perfectamente adherida a ella, con eliminación del papel sobre el cual estaba la propia imagen inicialmente establecida.

5

Gracias a tal procedimiento resulta no solo posible producir la substitución del papel que servía de soporte a una obra pictórica o dibujo artístico o lineal por una tela

10



capaz de ser más resistente bajo diversos conceptos que dicho papel, sino también producir la imitación de obras pintadas sobre tela transportando sobre esta una litografía o estampa ejecutada mecánicamente sobre papel lo cual se presta especialmente a la obtención de cuadros en que se reproducen obras de arte cuya adquisición podrá quedar, gracias a ello, al alcance de las modestas posibilidades económicas.

Consiste esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente, en recubrir la superficie de la imagen o gráfico establecido sobre una hoja de papel por una capa de un material celulósico transparente, preferentemente de extensión tal que rebase los bordes de tal imagen o gráfico que al secarse dicha capa quedará fuertemente adherida a la parte posterior de la misma; en someter, estando dicha capa de material celulósico completamente seca, la hoja de papel a la acción de un baño, constituido con preferencia por una lejía alcalina, que destruya la hoja de papel dejando incólume las materias coloreadas o tintas constituyentes de la imagen o gráfico que permanecerán fuertemente adheridas a la lámina de material celulósico transparente en la antedicha forma establecida; en recubrir la parte de esta lámina por la parte de la misma a que esté adherida la imagen o el gráfico con una materia adhesiva aplicada en fina película sobre la cual se aplica la tela, preferiblemente revestida de otra película adhesiva semejante, sometándose el conjunto formado a una

1 92966



- 3 -

presión prudencial que produzca el perfecto acoplamiento de las diversas partes del complejo y finalmente, si se quiere aumentar la seguridad de consolidación de las partes unidas, a un recubrimiento general de la tela por ambas caras y por sus bordes con una fina capa seguida de material celulósico transparente.

Como es natural podrán ser variables los materiales que poseedores de las condiciones esenciales que se han definido podrán usarse en la puesta en práctica del procedimiento igual que podrán serlo las acciones manuales o mecánicas realizadas y los aparatos, cubas e instalaciones que se utilicen para ejecutar las distintas operaciones que se han descrito.

El recubrimiento de la hoja de papel por la cara de la misma en que se halla la reproducción de la imagen o gráfico podrá realizarse ventajosamente mediante una pulverización por pistola del material celulósico transparente. Igual medio podrá utilizarse para obtener el recubrimiento final de la tela sobre la cual se haya transportado dicha imagen.

La lámina transparente con la imagen o gráfico que queda a ella adherido después de haber sido el papel eliminado por la acción del baño, podrá fijarse a la tela por medio de un adhesivo que, tal como por ejemplo la cola de conejo o un preparado celulósico pastoso, quede al secarse suficientemente flexible para no encartonar la tela ni sus recubrimientos.



El procedimiento podrá emplearse para ejecutar el transporte sobre tela de reproducciones de pinturas como las que ya se han citado o la de planos, mapas y otros gráficos que deban ser mantenidos expuestos, los cuales
5 resultarán perfectamente conservados gracias al recubrimiento de los mismos por la capa de material celulósico transparente que han servido para su transporte que dejará la cara exponible de las telas brillante como si se le hubiese aplicado a ella un barnizado.

Podrán ser, como es comprensible, muy variables las dimensiones de las imágenes transportadas y por consiguiente las de los recubrimientos transparentes de las mismas y de las telas a que se apliquen. Estas dimensiones deben ser en general suficientes para que alrededor de la imagen
10 transportada quede un margen de tela, total o parcialmente recubierta por la lámina transparente, que permita el clavado a un bastidor tal como los empleados para la sustentación de las telas empleadas en la pintura al óleo.

A título de ejemplo que confirma y demuestra la posibilidad de ejecución perfecta del procedimiento se adjunta
20 una muestra de estampa transportada sobre una tela mediante las operaciones que se han descrito como esenciales del desarrollo de tal procedimiento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la
25

1 92966



- 5 -

explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento para transportar y fijar sobre
tela imágenes o gráficos establecidos inicialmente en ho-
jas de papel que consiste esencialmente en recubrir la su-
5 perficie de la imagen o gráfico establecido sobre una hoja
de papel por una capa de un material celulósico transparen-
te, preferentemente de extensión tal que rebase los bordes
de tal imagen o gráfico que al secarse dicha capa quedará
fuertemente adherida a la parte posterior de la misma; en
10 someter, estando dicha capa de material celulósico comple-
tamente seca, la hoja de papel a la acción de un baño, cons-
tituido con preferencia por una lejía alcalina, que destru-
ya la hoja de papel dejando incólume las materias colorea-
das o tintas constituyentes de la imagen o gráfico que per-
15 manecerán fuertemente adheridas a la lámina de material ce-
lulósico transparente en la antedicha forma establecida;
en recubrir la parte de esta lámina por la parte de la mis-
ma a que está adherida la imagen o el gráfico con una mate-
ria adhesiva aplicada en fina película sobre la cual se
20 aplica la tela, preferiblemente revestida de otra película
adhesiva semejante, sometién dose el conjunto formado a una
presión prudencial que produzca el perfecto acoplamiento
de las diversas partes del complejo y finalmente, si se
quiere aumentar la seguridad de consolidación de las partes
25 unidas, a un recubrimiento general de la tela por ambas ca-
ras y por sus bordes con una fina capa seguida de material
celulósico transparente.

1 92966



- 6 -

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para transportar y fijar sobre tela imágenes o gráficos establecidos inicialmente en hojas de papel".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Mayo de 1950.

P. p. de Don Carlos ARPI ROCA,



1 92966



192966

Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva
de una patente de invención a favor de Don Carlos ARPI ROCA.

Barcelona, 9 de Mayo de 1950.

P. p. de Don Carlos ARPI ROCA,

